



Centro | motor del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Pral. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 29000
CP 88035 Villahermosa, Tabasco
T. 310 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/574/2013
Folio SP-25/2013**

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/705-SP-25/2013

CUENTA: Mediante solicitud personal, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil trece, se tuvo al peticionario **Jesus Franklin Espinosa Melchor**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.-----

-----**Conste.**

[Handwritten signature]

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía personal, se tuvo al interesado **Jesus Franklin Espinosa Melchor**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: "en que mes la Federación mando los recursos Federales para obras publicas al ayuntamiento en 2013...(Sic)"-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía personal, por el interesado **Jesus Franklin Espinosa Melchor**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro | motor
del cambio

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Prof. Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco
T. 310 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

y resolución en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la Dirección de Finanzas de este municipio, mediante su oficio **DF/1620/2013**, el cual se adjunta para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Jesus Franklin Espinosa Melchor**, relativa a los recursos federales que mandó la federación para obras públicas. Respuesta, que remiten en términos del oficio señalado con antelación, constante de una (1) hoja, en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, la cual queda a disposición del interesado en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **Jesus Franklin Espinosa Melchor**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

TERCERO. Hágase saber al solicitante **Jesus Franklin Espinosa Melchor**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2013

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Prol. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 88035, Villahermosa, Tabasco
T. 340 32 32 Ext. 281
www.villahermosa.gob.mx

Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Silvia del Carmen Córdova Flores con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a trece de diciembre del año dos mil trece. ----- Cúmplase.

Enma Estela Hernández Domínguez

Silvia del Carmen Córdova Flores

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 13 de diciembre de 2013.

Expediente: COTAIP/574/2013 Folio SP-25/2013
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/705-SP-25/2013



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

“2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ”

Villahermosa, Tabasco., a 11 de diciembre de 2013

No. Oficio DF/1620/2013

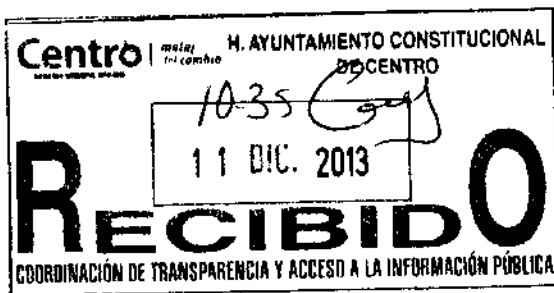
Asunto: Respuesta de solicitud de información.

Dra. en Derecho Enma Estela Hernández Domínguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Presente.

En atención a su Oficio número: COTAIP/1200/2013, de fecha 02 de diciembre de 2013, deducido del Expediente número: COTAIP/574/2013, y para dar cumplimiento a la solicitud personal de información con folio: SP-25/2013 presentada por el interesado Jesús Franklin Espinosa Melchor; con fundamento legal en los artículos 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 Bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento.

Relativo a la información requerida por el interesado Jesús Franklin Espinosa Melchor; “en que mes La Federación mando los Recursos Federales para obras publicas al ayuntamiento en 2013... (Sic)”

Me permito informarle que los recursos para ejecución de obras públicas se empezaron a recepcionar a partir del mes de febrero del presente año.



Atentamente



C.P. Everardo Nadal Villafuerte
Director de Finanzas